

y algun rezelo de los deudos de su marido, tan ciego en esta passion, que rezelará, no poderle ver fuera della, con menor daño que la perdida de su vida. Aduertianle, tuuiesse grã cuydado con su persona en este particular, porque se despeñaua có facilidad, y auia menester, para corregille, toda su autoridad y prudencia. Don Alõso se desconsolò mucho, porque quifiera, que su sobrino (à quien miraua con ojos de hijo, por no auerlos tenido hasta entonces) fuera capaz como por la sãgre, por las costũbres, de tanta herencia. Esperauale cada dia con gusto, y desseo de velle, y enmẽdalle, y creciò su cuydado y sospecha, porque se passaron mas de seys meses, despues que vino el auiso de su partida, sin tener mas noticia de

su persona. Los que le vieron partir de Valladolid se admirauã, y los que le esperauan en Napoles se entristezian, sin creerse los vnos a los otros, porque los de Italia creiã, que los de España los engañauan, en dezir, que auia partido de ella, y los de España péfauan, que los de Italia se burlauã de ellos, cõ dezirles, que no auia llegado, los vnos se confundian à los otros, y don Alonso en medio de sus opiniones estaua turbado. Despachò por todas partes correos, para que le truxessen nueuas de su persona, à Frãcia, à Roma, à Sicilia, à Milã, y à Genoua. Este boluio con vna dudosa, y estraña, que fue dezir, que à aquella ciudad auia llegado vn Cauallero Español de gallardo talle, acompañado de vn muchacho de muy linda
cara

cara, y que viniendo otro en seguimiento de ellos, los auia muerto, y que aunque la justicia procurò saber, que personas fuessè, no pudo, ni menos castigar al matador, porque puso diligencia grande en la fuga. Afirmauase, en que todos dezian, que el difunto era hombre, à lo que parecia, de muchas prendas, valor, y calidad. De aqui nacio vn consuelo grande para don Alonso, diziendo, que si el muerto huiera sido su sobrino, por la noticia que tenia ya de sus inclinaciones, fuera mas cierto hallarle cõ otra compaõia. Esto discurria en lo publico, pero en lo interior estaua muy doloroso, por no descubrir rastros de su persona y nombre. Quando le llegò vn correo despachado por aquella Señoria, con quien le embia-

Primera parte

ua vn pliego de cartas cerrado, que le hallarõ al difunto, abriole y conocio ser su sobrino, de la letra, y de las razones: eran las cartas para el mismo don Alonso, en que le referia no la verdadera, sino vna aparente causa de la dilacion de su viage, y le suplicaua, le embiasse por via de los hombres de negocios, que afsistiã en Napoles, algunos dineros en letras, los que bastassẽ, para que pudiesse entrar en aquella Corte vn Cauallero que era sobrino de vn señor tan grande, y de el Rey tan fauorecido. No le sobró en esta ocasion à don Alõso nada de su prudẽcia y valor, porque todo lo huuo menester para escudo de golpe tan fuerte, y al fin rompiẽdo en lagrimas dezia: Que auia heredado la fortuna de su padre en morir

moço,

moço, y con tanta violencia, siendo de peor condicion su desdicha, pues aun no le dio lugar su enemigo, de que pudiesse morir como Christiano. Que el compañero que murio à su lado infamaua su persona, y le daua causa de mayor admiraciõ y lastima. Que era aquella desdicha para el tan fuerte, que en nada podia reconocer los muchos beneficios al cielo, que hasta entonces auia recibido de su mano, como con lleualla con paciência. Que se acabaua en el la memoria, y casa de sus abuelos, porque el no sabia, si tendria hijos de aquel matrimonio, cosa de gran dolor para todos los hombres, en quiẽ es natural, apetecer la sucefsion, para dexar su nombre en ella encomendado à la posteridad. Sossegò el llanto, y ya

Primera parte

mas recogido en su razon, respondió à la Señoria de Genoua muy agradecido, pidiendole, se supiesse de los huéspedes, donde auia muerto aquel Cauallero, las señas de el matador. Estas se le embiaron luego, y con ellas despachò à todas partes en seguimiento suyo. No era ya el mayor dolor en don Alonso la muerte de el sobrino, sino el dezir, q̄ le auia muerto con vn muchacho de muy buena cara, y por su causa, cosa que en todas partes, donde ay hombres politicos, y alumbrados de la razon, fue tan mal. Quisiera el, de el mismo que derramò la sangre, entender los respetos que le mouieron, antes q̄ otro, porque si eran honrosos, se estèdiesen, y de no ferlo, con quitarle la vida primero que los comunicara, de-

zar la infamia dudosa, y no descubierta. Afsi passaua cõbatido de estos pefamientos, como quien siempre entre los bienes humanos auia dado al honor el lugar superior, que le llegaron à poner en tal estado, que de melancolico y aborrecido huia el rostro à las visitas de sus amigos. Su muger, como quien le amaua, le temia perder, y dando parte de su dolor miserable à vn Religioso graue de la orden de San Agustin, admirado por la sabiduria, adquirida con varios estudios, y respetado por la santa perfección de sus costumbres, le rogò, que procurasse moderalle en tanto sentimiento, y el obediente à la importancia de el negocio, aquel mismo dia q̃ fue auisado, sin diferillo para otro, le dixo: El sentimiẽto templado en todos

Primera parte

dos los successos dolorosos que passã por los hombres, naturales, y comũ entre los mas sabios, entre los mas perfectos. Pero apreender tãto la causa de la pena, y dilatãrse en su consideracion, mas parece extremo de hombre gentil, que accion de Cauallero Christiano. Que perdistes, que Dios no os puede dar mas, obligãdole, à q̃ lo haga, con daros por bien contento de lo hecho? Pregunto, el que os arrebatò de los ojos el sobrino, no es poderoso para llenaros la casa de dulces hijos? Con la mano misma que dispensa en el fin de las vidas de los que nacieron, no produze y embia al mundo los que estan por nacer? Propia virtud suya es, hazer siempre beneficios, y si nuestros ojos pudieran penetrar la alteza de sus profundos
secretos,

secretos, vieramos, q̄ muchas cosas, que el mundo juzga daño, encierran utilissimos provechos. Quantas almas libres aul̄i enfrenado el cielo cō el castigo de don Fernando? y quantos espiritus humildes leuantado à la consideracion de tan hermosas maravillas? Hasta agora lleno de fauores de el cielo en los bienes tēporales estauades falto de los del espiritu, mas ya os han dado tesoro, con que comprallos, si vos sabeys conserualle, y no desfluzille. De lo poco que ay q̄ fiar de los hombres en esta vida, nadie os desengañarà tanto à vos mismo como vos propio, pues el animo que en tantos peligros tuuistes valeroso y constante, en la ocasion, donde mas le huuistes menester, nos le mostrays (gran dolor) postrado, y rē-

dido

dido. Dizeys que sentis, lo que en efecto de reputacion se pierde, y por esto juzgays vuestro daño grande, sacrificalde à Dios, y luego le hallareys pequeño, respeto del Señor à quien se ofrece, y porq̃ el, en premio de vuestro rendimiento, sabrà moderalle cõ su consuelo. Advertid que ninguna fineza hareys por Dios de que el no aya sido el maestro, si le damos la vida, el mucho antes nos dio la suya, y de esta que oy respiramos, es tambieñ dueño, segũ esto nada le damos, que no le deuemos, y si le damos lo que le deuemos, nada le damos, antes apenas biẽ la deuda restituyamos. Si pasamos à otra dadiua superior, que es la honra, quien sufrió mayores afrentas? quien mayores injurias? y tanto mayores, quanto eran vilissimas las manos

manos q̄ le agrauiarón. En vn abrir de boca y cerrar de ojos anda Christo liberalissimo, dando por nosotros en la Cruz el honor y la vida. La vida, porque en ella padece la muerte. El honor, porque en aquellos tiempos no auia otra mas afretosa. La dadiua fue como fuya, y solo quien es dueño de la vida, y auia de hallar tanta facilidad en cobralla, podia andar tan generoso en perdella. Restituyd pues à la quietud vuestro ánimo, aduertiendo, que ya que estays en puesto publico, soys vos proprio lo menos, à quié hazeys falta, por ser en tiempo, que de vuestro gouierno penden el Rey, y la Republica. Creeran con esto en Dios las alabanças, en vos los merecimientos, y yo feliz labrador en poco tiempo aurè encerrado fertilissima

ma

ma cosecha. Tales palabras dezia; aquel Santo, aquel docto, y elegantissimo Religioso à don Alóso, quando le entraron vna orden del Rey, en que le mandaua, que sin detenerse en nada, viniessse luego à Palacio. Fuele forçoso obedecer, y despedirse de tã venerable amigo, que tambiẽ le auia consolado en su fatiga, entrò en Palacio, que le hallò con algun silencio, por ser la vna de el dia, hora en que todos se recogen à sus casas. Hallò alli al Marques de Santelmo, que como mayordomo mayor estaua dando ciertas ordenes, conuenientes à la autoridad de Palacio, y para que de alli adelante fuesse mejor feruido, có que don Alonso se alegrò en la buena eleccion, que de tal persona auia hecho, para ocupar semejãte puesto.

Diolo

Dióle queexas el Marques de su grã-
de retiramiento, y de que se huuiesse
negado à su persona, auiendo el mis-
mo conocido con las experiencias,
que no tenia ningun amigo mas es-
trecho ni confidente. Satisfizo don
Alonso con breuedad. El Rey faliò
al mismo tiempo à la pieça, donde es-
tauan los dos, y dixo: Llegaos acá, dõ
Alonso, obedecio, y el de Santelmo;
haziendo vna reuerencia, se yua por
dexarlos à solas, y el Rey le detuuo
con esta razon, no embaraçays Mar-
ques, bien podeys quedaros, boluio-
se luego à vno de su camara, y dixole,
hazed que venga aquella persona, à
qui esta señor respondiò, hazelde q̃
entre dixo el Rey, y luego hincando
la rodilla parecio delante de los tres,
vn hombre en el trage Español, y en

R

el

Primer a parte

el semblante gallardo, mandole el Rey poner en pie, y buelto à don Alonso dixo: Este, que veys, matò à vuestro sobrino, à quien ha preso vuestra mucha diligencia, ò por mejor dezir, la codicia de los Ministros, à quien vos ofrecistes diez mil escudos de oro, dize, que tuuo razones justificadas para hazello, oylde, que yo os hago juez de vuestra causa, y la fuya, porque nunca os he tenido por tan apasionado, que dudè, que por el respecto de el amor de la fangre, dexareys, de dar à la justicia el lugar q se le deue. Alterose luego don Alonso cõ aquella primera vista de el sangriento homicida, pero templandose con rostro, y palabras blandas le animò, à que refiriesse el suceſſo, y el entonces empeçò de esta fuerte: Mis abuelos

del Perfecto Cavallero. 130

abuelos nacieron en la ciudad de Burgos cabeça de Castilla, dode sus passados auian conseruado antigua nobleza, gozando de muchas possessions, y gruesa hazienda, pero defauiniendose despues por ciertas causas, que son largas de referir, y no importantes para nuestro caso, de el serui- cio de el Rey de Castilla, se passaron à Aragón, y haziendo su asiento en Zaragoza, fueron de su Rey có mucha estimaci6n recibidos, que les dioricos heredamiētos, q̄ yo posseo, mi nombre es Rodrigo de Vlloa. De vos tēgo noticia, y me consta de q̄ soys hōbre noble, dixo el Rey, passad adelante, y con esto prosiguió: Faltaron me mis padres en la fuerça de mi juuentud, y mis deudos desseosos, de ver me empleado en sugeto tal, que me tuuiesse

Primera parte

honestaméte entretenido, antes que se apoderasse de mi la corriente de tantos vicios, como son, los que combaten à los mancebos, que tienen riqueza, y calidad en las ciudades populosas: tratarò de casarme con muger igual en sangre, rica en el dote, y tan auentajada en la belleza, que era el idolo de aquella ciudad Augusta, yo que aconsejado de mi propia inclinacion amaua la vida libre, me resisti à las platicas y conciertos con esforçado animo, hasta que vn dia vn tio mio, hermano de mi madre, me lleuò, donde viesse à doña Elena, que assi se llamaua, la que ha sido sugeto de la perdicion de tantos, porque yo, aunque la auia oydo celebrar por la comun alabança de el pueblo, nunca fuy curioso en procurar verla, ni

tam-

tampoco la ocasion me la frecio en ninguna parte, con tener sus padres deudo có algunos deudos mios. Que de admirado de tãta hermosura, y preso de la primera vez sin resistẽcia, yo propio sollicitava con fuego, lo q̃ antes despedia desabrido y disgustado. Consegui con breuedad mis desseos, y aũque me vi en la possession, nunca fueron menores. Era doña Elena inquieta, y varia de su condició, que me hazia viuir con poco gusto en su compañia, y rezeloso. Teniamos por esta causa continuos enfados, pero ni bastauan mis reprehensiones, ni aun los desseos de ella, que bien pienso, q̃ hazia algunos esfuerços cótra su natural brioso y poco seguro, pero ni eran tantos como el pedia, y yo quisiera. Ayer se cúplieron seys meses, q̃

Primera parte

llamados de la hermosura del Abril, saliamos al campo vna tarde, y al pasar por la calle de el Coso, vimos seys postas, en la vna venia el postillon, y en las otras vn Cauallero de persona vicarra y apacible, y quatro criados, que por las galas, y las personas merecía ser mirados cō atēcion, y principalmente el que era dueño de los demas, que aunque tā de paso se abra- so en los ojos de Elena, y la dexò no menos abrafada, procurò saber aque- lla noche, quien era mi muger, y yo hize de el la propia informaciõ, por- que reparè en la atencion de el, y de ella, y siēpre viuia sobrefaltado de la libre y continua inquietud de mi es- posa. Entēdi de la relaciõ de sus cria- dos, señor dõ Alõso, que era dõ Fer- nãdo nuestro sobrino, y desde luego

por lo q̄ obliga à todos vuestro buen nombre, y fama, le mirè cō tãto respeto, q̄ por menos ocasiõ q̄ la q̄ mediõ no le quitara la vida. A lo q̄ supe despues de vna criada de doña Elena, el la escriuio vn papel, de q̄ tuuo respuesta, y por medio de los terceros determinarõ, que para quietarme ami, q̄ andaua ya tã sobre el auiso, despues de auer estado en la ciudad dos dias cõ ocasion de verla, boluiesse à salir don Fernãdo como lo hizo, acõpañado de las propias postas y criados, por la misma calle principal por donde entrò, y q̄ en el primer lugar donde llegasse hiziesse noche, dõde sin dar parte à ninguno de los q̄ le acompaña- uan, saliesse entre las doce y la vna, y entrasse en Zaragoza antes del amanecer, sin ser de nadie visto, en vna

Primera parte

caſa, q̄ ya le teniã preuenida, yo con
auer entédido ſu partida, y halládo-
me ignorante de ſu buelta, quietè mi
coraçõ por mucho tiẽpo, hafta q̄ vn
Sabado por la tarde, ſaliẽdo de la Ca-
pilla del Pilar quinze dias deſpues, en
cõtrè cõ vno de ſus criados muy trif-
te, q̄ me cõtò la perdida, q̄ auia hecho
de ſu perſona, y con quãto rigor los
auia dexado à el, y à ſus cõpañeros ſin
amparo, y q̄ ſe holgaria, de quedarſe
en aquella ciudad, en ſeruicio de al-
guna perſona illuſtre. El hombre ver-
daderamẽte hablaua cõ inocẽcia, pe-
ro yo con malicia ſoſpechè, q̄ ſu amo-
queria tenerle en Zaragoza, à los ojos
de doña Elena, para q̄ de ella le em-
biaſſe nueuas, y le ſolicitafſe, para la
buelta ſu gracia, quãdo ſin poder yo
deſèderlo, ni enmèdarlo, gozaua ſus
fauo-

fauores y regalos. Hechelè vn tēcerro al criado q̄ le dixo al oido, q̄ se au sétara luego, porq̄ le importaua la vida, q̄ assi se lo mādaua cierto poderofo del lugar, y q̄ porq̄ no fuesse defacomodado, y pudieffe hazerlo mejor, le embiaua cinquēta escudos, q̄ yo le di, para q̄ se los entregasse, y el lo hizo assi, con que el hombre gustofissimo de auer hallado el socorro, q̄ no pēsō, desocupò luego la ciudad, y yo mi animo de aquellas sombras y rezelos, procurando con esto remediar el daño, que entēdia que estaua muy en los principios, quando auia llegado al vltimo y mas infeliz estremo. Estuuo escondido de este modo vn mes dō Fernādo, saliēdo las noches, y à ciertas horas que yo solia gastarlas en vna casa de conuerfación de jue

Primera parte

go. Hallauase cásado de prisiõ tá estrecha , y Elena tábien disgustada de viuir cõ tãtas ansias y temores , deseauã los dos abrir puerta à su libertad, y tomaron vna resolucion terrible, espãtosa , y desesperada , pero al parecer de ellos conueniente. Huue yo de hazer vna ausẽcia de la ciudad forçosa por ocho dias, y retirè (como lo teniade costũbre en estas ocasiones) à mi muger à vna aldea nuestra. Apenas parti de los braços de la alcuosa, y miserable adultera , quãdo ella vistiẽdose en habito de hõbre , aquella propia noche se ausentò de los ojos de mis criados , y vassallos , en cõpañia de dõ Fernãdo. Corriò la voz cõ admiracion de todo el Reyno , y las justicias hizieron luego las diligencias que les tocauã , pero como en la

causa

causa agena todos lleuã los pies pe-
reçosos, y en materias semejãtes, sino
son los propios maridos interesados
en la vëgança de su afrenta, los mas
se duelẽ, y en vez de perseguir, ampa-
rã la infelicidad de las mugeres, que
siendo flacas, por su naturaleza, se les
impuso vna ley tã rigurosa, que han
menester particular auxilio de el cie-
lo, para no excedella, no los descubrie-
ron, y si acaso algunos ministros los
hallarõ (que parece imposible lo cõ-
trario, auiedo salido tantos en su se-
guimiëto) las lagrimas de ella, y los
dineros de el les cõprariã la seguri-
dad. Su padre de doña Elena era muy
viejo, y en aquella ocasiõ estaua en-
fermo, y impedido en la cama. Dos
hermanos q̃ tenia valiëtes y arrisca-
dos mãcebos se hallauã entõces fue-

Primera parte

ra de el Reyno, de modo q̄ emprédiò la fuga en tiépo, que no pudo seguirlla nadie que de cerca la tocasse en su sangre. Boluia yo à mi casa bié lexos aun de la imaginaciõ de semejãte successo, porque aun para escriuirmelo, nadie tuuo atreuimiéto, y estãdo cenãdo vna noche en vna posada, oi à dos hõbres, que con la admiracion q̄ era justo, hablauã del caso, sin pésar, que les oia, quié tenia en el tãta parte, yo apliquè, aun que con turbaciõ, los oydos, y oi del algunos pedaços, que aũque mal digeridos, y fuera de su lugar (porque el que lo referia era hõbre grosero, y alteraua el ordé de la narracion) entendi mas de lo que quisiera: y caì con el graue dolor tan turbado en el suelo, que senti faltarme todos los sentidos. Los presentes

llamaron à mis criados, que sin saber la causa de que pudiesse proceder, creyeron auerme dado algun desmayo. Retiraronme luego à la cama, dõde estuue largo tiempo, à lo que dezia sin boluer en mi, y quando lo hize, despedi la cena, huespedes, criados, y luz y quedandome à solas, recogido en mis tinieblas, discurria sobre el caduco estado de mi fortuna, que era tan extraño, que con venir el golpe despues de tantos temores y rezelos mios, creia, que lo auia soñado, ò mal oido, porque quando de aquello alguna parte fuesse verdad, era imposible serlo todo, dudado mucho de la fuga de doña Elena, aun q̄ de su modo de condicion inquieta, biẽ se podia temer qualquier resoluciõ libre. Con el cãfancio dormi vn poco à la

maña-

Primera parte

mañana , y lo que durò el sueño me pareció , q̄ veía mi espada ensangrentada en el cuello de mi esposa : despertè alterado, y dâdo voces llamè a mis criados , para que me dieffen de vestir, pero quiriédolo hazer , la vehemènte imaginacion, procedida de causa tã dolorosa , me ocupò otra vez el discurso, y me dexò tan rendido, que me hallè falto de animo, aun para tã pequeña accion , y asì me quedè en la cama. La huespeda era vna muger sencilla, y entrò à verme , y còsolar-me , y pensando que lo acertaua por aquel camino, me dixo (ignorâte de mi nòbre , y de que yo fuesse el mismo) Consuelete mi señor, y animefe por solo vn Dios, que por grâde que sea su fatiga , no puede ser mayor, q̄ la que ha sucedido en Zaragoza à vn
Caualle-

Cavallero, y diziendo assi, se entrò por toda la narra ció de mi desdicha, que fue darme segunda vez la muerte, y confirmarme en el credito de mi daño, que me pulso animosos brios, para vestirme con brevedad. Mis criados ya tenian nuevas antes de el caso, pero como la materia era de su condicion tã escrupulosa, ni se auian arreuido, à hablarme en ello, ni entonces tã poco, con entèder, que lo entèdia me hablauan: yo tãbien aun dudoso de la verdad, no queria ponello en practica, por no hablar apasionado, y dezir muchas cosas tales, que si el caso fuesse diferente, me pesasse despues, aũ de auerlas imaginado, pero al tiempo que yua à salir por la puerta de el meson, entraua vn Alguazil en busca de los delinquentes, que de ocho

que

que para este caso despachô la ciudad de Zaragoza por diferentes partes: à elle auia tocado venir por aquel parage. Este rompio todas mis dudas presentes, y verificò mis passadas sospechas y rezelos. Partí para Zaragoza, dõde mis deudos y amigos, vestidos de luto, me dieron el pesame, sin hablar nadie en el consuelo, por parecerles, que el negocio era de tal calidad, que en el no le auia: yo pensè sobre el caso animoso, y discurri mas biẽ, de lo que la misma desdicha pudiera dar lugar, y fue, que juntandò el oro mas que pude, me fingí tan desengañado, por aquel suceso, de las cosas de el mundo, que vistiendome en habito de peregrino, y passeando en la misma forma la ciudad, publicquè (haziendo primero mi testamen-

to) que yua à tomar el habito de heremitaño à Monferrat. Con este traje llegue hasta Barcelona donde durmiendo vna noche en el Hospital cõ los Peregrinos, hallè entre ellos vastantes señales de los fugitiuos, porque vno era otro de los quatro criados de don Fernando, à quié el dexò burlados, que se boluiò, à encontrar con el, y auiedole conocido le hablò, y dandole algunos dineros le dixo, que yua à Genoua, y le encargò el secreto: Pero como el hablaua ignorãte de que le oia yo, mostrò poco recato en sus razones, que los criados, vnos infieles, y otros imprudentes, en los peligros de mas graue consideracion pierden à sus señores, y así ò los secretos han de morir en el pecho de su mismo autor, ò depositarse

Primera parte

en quien tenga valor, y entendimiento, y siempre es lo primero lo mas seguro. Comprè alli dos pistolas, y aunque cò peligro de enemigos, de que la mar no estaua segura, me embarque en vna naue Francesça, que auia venido con algunas mercaderias à Barcelona. El mar nos dio seguro passo, y apacible y risueño nos puso en Marsella. Alli mudè los habitos de peregrino, y vistiendome à la Francesça, y cortádome la barba y cabello à su vsança, juntandose à esto el hablar con eminencia su lengua, porque quando niño fuy lleuado de mis padres à Perpiñan, dõde estuue quatro años, y con la mucha comunicacion, que entonces tuue de aquella valerosa nacion, quedè en ella mas diestro, que en la propia materna, to-
mè

mè postas, y atrauessè toda la Fràcia, sin que nadie me juzgasse por Español. De esta manera caminé tan desconocido, que encontrando junto à Genoua vn Cauallero Ciudadano de Zaragoza, primò mio, y que no auia mas que dós años que de mi se auia apartado, viendome en aquel trage, y oyendome hablar en semejante lengua, se admirò, y comièdo conmigo en vna posada, lo mas que se atreuió à dezirme, fue: O Mosiur, y quãto os pareceys à vn gallardo Cauallero Español primo mio. Despedime de el cortès y agradable, y profegui mi jornada no poco gustoso, de que el disfraz me saliesse tã conforme, q̃ por lo menos por esta parte no se perderia el efecto de mi pretèñion. Pero à la vista de Genoua, quando ya me parecia

Primera parte

à mi que estaua dentro de sus muros, cuyos piedras bañaua con los azeros de el animo, ya que entonces no podia cõ la espada con la sangre de mis ofensores, cenádo tarde, y de vn pescado fresco, con mucho exceso, y haziédole mayor en la beuida, me senti à la mitad de la noche, combatido de vnas angustias mortales, que à no preuenirme vn Medico ingenioso, y determinado cõ vna beuida, que con alguna violencia me hizo restituyr la cena, don Fernando, y mi afrenta viuieran, y yo huuiera lleuado al sepulcro mas desdichas que años. Sosegué otros dos dias en la cama, por obedecer al que auia dado el gouerno de mi salud, y recuperado ya en las fuerças corporales, con alentado espíritu entrè de noche en Genoua.

Bien

Bien cuydadoso estaua yo de estudiar el modo , que auia de tener en buscar mis enemigos , si acaso llegaron à aquella ciudad, q̄ por lo menos me temia, que huuiessen passado adelante , pero por ser de noche me recogí à vna posada , y el cielo, que ya queria, que yo fuesse el verdugo de su justicia , y tenia determinado que aquella ciudad diese el teatro para la representacion de tragedia tan justa, me los puso delante de los ojos , sin que ellos me viesse , que para escusarlo llamè al huesped, y pidiendole, que me lleuasse al aposento , donde puso mi ropa , con ocasion de fingirme enfermo, escusè la cena, y las visitas de los demas huespedes antiguos, y que entre ellas viniera, la que pudiera estoruar el honrado inten-

Primera parte

to de jornada tan peligrosa , y larga. Dieronme el aposento vezino al de los actores de mi infamia, y como yo no podia dormir entregado todo à mis imaginacionès, entendi, que à la mañana auian de madrugar para salir al campo . Con este cuydado me vesti luego , y esperando à que ellos salieffen, en mi cauallo, que ya tenia preuenido, fuy de lexos en su seguimiento, de tal modo, que de mis pasos no engédraffè sospechas sus ojos, y apenas passarò las puertas de la ciudad, quando la colera, ò la razon grãde, que para ello me incitaua, y disponia, me puso en las manos las dos pistolas. Con la que lleuaua en la derecha passè el pecho de don Fernando, y con la otra el de aquella infeliz, cuya memoria aun agora turba la quietud

tud de mi animo. Apretè las piernas à mi cauallo , y con toda priessa procurè salir de los terminos y juridiciõ de Genoua, y entrarme en la de otro Señorio. Supe despues, que vn Cauallero Genoues , amigo y aficionado como todos los de aquella nacion son de la nuestra Española, poniendo los cuerpos vestidos en la forma que ellos estauan , en dos caxas honorificas , les auia dado sepulcro en vna Capilla suya, de dõde nació , como no los desnudaron , entèder, que doña Elena era varon , y correr esta vez tan assentada, que publica, que à don Fernando le mataron juntamènte con vn muchacho de muy lindo rostro, que le acõpañaua, yo fuy preso en la parte donde entendi que estaua mas seguro, vendido por la co-

Primera parte

por la codicia de el oro, que corrompe los pechos mas castos, y los coracones mas fieles. Si merezco ser castigado por esta culpa, à V. Magestad toca el juyzio, y à mi la disposicion que ya tengo à la obediencia de lo que determinare sobre mi vida. La verdad de mi ofensa consta por estos papeles que entrego, y ser yo el contenido. Mandò el Rey que los examinasse don Alenfo, y auiendolos visto aunque breuemente con cuydado, dixo: Rodrigo de Vlloa, de esto que aqui he leydo cõsta la verdad de vuestra narracion, de mas de que ya yo tenia noticia de vuestra desdicha, aunque no como agora, de que fuesse reo en esta culpa don Fernando. Las leyes de el derecho Ciuil os dan por libre, y el comun

comun sentimiento de los hombres, que tienen honor, os abonará siempre resolución tan justa. A mi desde oy me tendreys por verdadero padre, ocupando con mayor voluntad en mi pecho el lugar de el sobrino difunto, porque yo como tengo dicho otras vezes, mas deudo tengo cō la virtud que con la sangre. Sereys mi huesped y compañero, y de mi mano os darè segunda esposa, auentajada en honestidad, y riqueza. Así dixo, y despidiendose de el Rey le lleuò à su casa, donde le hospedò y regalò con estimacion, y dentro de poco tiempo le casò de su mano con vna señora titulada, illustre, hermosa, y rica, que la tenia preuenida para las bodas de su infeliz sobrino, y dándole nombre de tal, despues de sus

Primera parte

hijos, si Dios se los diese, à el y à los suyos nombrò por herederos en su casa y mayorazgo, quedando con esto Rodrigo de Villosa hecho en breues dias vna de las personas de mayor autoridad y grandeza de aquel Reyno, y siendo su vida vn verdadero exemplo de la inconstancia de la fortuna, en quien no ay gloria tã segura, cuya perdida no deua temerse, ni desdicha tan constante, que en su mudança no pueda venir alguna felicidad peregrina. Admirò à todos los grandes espíritus de aquel tiempo el desapasionado proceder de dō Alonso, que sabia hazer subditos de la razon y justicia, la mayor amistad, el mas estrecho deudo. Pero el, despreciador de tãtos vanos sacrificios, ni entregauá los oydos à la lisonja,

ni

ni se oluidaua en su agradecimiêto, de reconocerse todo à la primer causa de tan heroycos efectos.

Hecho don Alonso juez. arbitro entre dos poderosos Reyes, compone sus diferencias. Muere el Rey de Aragon, y don Alonso buelue à Napoles.

HAblauan algunos políticos de Italia desta vltima accion de dō Alonso, oponiendose al comun sentimiento, para que de este modo con la contradiccion fuesse mayor la alabança, siendo asunto de las mejores plumas, que en las academias de aquel Reyno, y demas conuezinios florecian. Sus deudos en Valladolid aborrecian el hecho, por

Primera parte

por auer visto en este desengaño, que no le tendrian mas por amparo, que quanto fuessen virtuosos, y desluzian la grandeza de su resolucion, diciendo, que era aquello mas ambicion de aplauso popular, que intèto de obrar generosamente, que en todos tiempos tuuo la virtud sus contrastes, y el vicio quien diesse en su fauor respuestas libres. Los Reyes de Inglaterra, y Escocia, se auian confederado contra el de Irlanda, que viendose amenazado de tanto poder, acudiò al sagrado de otros Principes, y entre ellos al de el Rey de Aragon, y Napoles, don Alonso, que procurò por medio de su Embaxador ordinario, que en la Corte de Londres afsistia; fofsegar aquella tempestad, ordenandole, que dixesse
al

al Rey. Que para todas las cosas que se ofreciessen de su seruicio le hallaria can las armas en la mano , opuesto à las fuerças de sus enemigos, mas que dexando esto assentado como principio infalible, querria, que aduirtiesse, que las fuerças de el Imperio Aleman con vnas treguas que auian hecho por diez años con el Rey de Turcos estauan poderosas, y contra el indignadas , porque gozãdo entonces la Europa de vna paz vniuersal , era el primero que la interrumpia. Que ya que se resoluiesse à proseguir con su intento , procurasse justificar primero su causa, porque à la voz de ser injusta, mouia en su fauor el de Irlanda los animos de los Principes de la Christiandad, que le ofrecian dineros, y gente. Que de sus

Primera parte

sus diferēcias se podia hazer vn juez calificado, por prudencia, y grandeza de Estados que los compusiesse, y que de no passar el de Irlanda por lo que determinasse, le faltaria el seguimiento de los que le amparauan, y se boluerian à su amistad y confederacion. El Rey de Inglaterra escuchò la platica muy gustoso, à que satisfizo en este modo : Que siempre auia creydo, que no tenia mayor seguridad, ni defenfa, que las armas de el Rey de Aragó, y Napoles, y que para mayor guerra, q̄ la q̄ el tenia entre manos, bastaua el juntar las dos mas valerosas gētes de la Europa, Españoles, y Inglesses. Que siēdo Principe soberano, no deuia dar razõ de sus intētos à otro ninguno, q̄ no fuesse amigo suyo como el, por q̄ dõde no esta-

ua de por medio la amistad, esta acciõ parecia rendimiẽto y obediẽcia. Que muchos de los Principes que se ofrecian à la proteccion de el Irlandes. faltarian en la ocasion , como siempre sucede, y los que llegassen, siẽdo la guerra durable, se cansarian de seguir tan larga empresa , y sin esperança de fruto . Que no obstante las razones referidas , y otras que passaua en silencio , por escusar la prolijidad, huìa tanto, de que por su causa se virtiesse la sangre de los Fieles, alterando la quietud de la Europa, que se holgaria, de que le embiasse la persona de el Cauallero Perfecto, à cuyo juyzio y determinacion estaria por su parte. La eleccion del juez aprobò tambien el de Irlanda , y puso en sus manos la fuerça de su justicia

Primera parte

cia y derecho solicitando vn Embaxador particular fuyo , que partiesse luego. Hallole esta nueua à don Alõso cerca de ver cumplida en su casa la esperança de heredero , por estar doña Ines muy vezina al parto, y cõ pronosticos, ò cõjeturas, de que auia de ser varon lo que pariesse , por esta causa, y ser tambien principios del inuierno , se tratò de que aquellos Reyes suspendiessen las armas por quatro meses , que seria el tiempo de la detencion de el Cauallero Perfecto , y ellos seguros de que vendria para entonces, en el interin tomaron assiento en sus cosas. Don Alonso tuuo las Pasquas de Nauidad alegres, aunque le nació vna hija , porque se conformaua siempre con la voluntad de el cielo , pareciendole, que

que sus disposiciones eran las mas conuenientes, y estimables. Hizieronse muchas fiestas por el nacimiento de aquella señora en Italia, y España. El Rey concedió grâdes mercedes à la recién nacida, y vna dellas fue ser su padrino el dia de su Bautismo, eligiendo para Madrina à la Princesa de Sanseuerino, muger de su sobrino don Iuan de Moncada, tanto fue este fauor mas de estimación, quâto el Rey se hallaua impedido de muchos achaques, y el rigor de el tiempo era tal, q̄ no le ayudaua para la mejoría. Los supersticiosos, que quieren atreuidos limitar, ò estender los decretos de el cielo sobre las vidas de los humanos, hizieron varios juyyios de el nacimiento de doña Luyfa, llamada assi por re-

Primera parte

nouar en su nombre la memoria de su abuela paterna, señora de loables auétajadas costumbres. Discurrieron vanamente, como despues se vio, en el efecto. Vn Astrologo sabio y de maduro juyzio dixo, que auia nacido para tener Corona, y apesar de los que le despreciaron entonces hizo despues el cielo verdadero su pronostico, como diremos à su tiempo y en su lugar. La primauera abrió la puerta de la nauégacion, quietando el mar, y sus amenazas. La disposicion de el buen tiempo, y el estar cerca el cumplimiento de el plaço, obligauan à don Alonso, à que se partiesse à Inglaterra, con no pequeño dolor suyo, por dexar en Napoles dos prendas tan amadas, y en el tiempo que parecia, necessitar mas

de su abrigo, porque aun que les quedaua el de el Rey, conforme à sus muchos años, y achaques, se podia temer, que no auia de ser durable. Mas como don Alonso no fundaua sus seguridades en las criaturas humanas, antes las tenia puestas en quien en todos tiempos es vno mismo, constante, y permaneciente, se embarcò en la armada, para este efecto preuenida, à los primeros de Abril. Passò el mar sin peligro, y llegò à los braços de el Rey de Inglaterra, que hasta entonces se contaua por infeliz entre los grandes Monarcas de la Christiandad, por no auer tenido como los demas en su Corte al Cauallero Perfecto. Estuuò algunos dias descansando de la nauegacion, y entretenido con la variedad de

Primera parte

muchas fiestas que à su persona se hizieron, y tanto como entretenido admirado de los generosos animos de los Caualleros Inglesses, en quien se hallauan juntas cortesia admirable, desestimacion de el ocio, y vn còtinuo vso de las Armas, y Letras. Las diferencias entre los dos Reyes procedian de esta causa, que el Rey de Inglàtterra tenia pretension, que el de Irlanda casasse vna hija vnica, y heredera de su Reyno con vn hijo segúdo suyo, alegando, que en años atras auia salido aquel Reyno de la Corona de Inglàtterra, y se capitulò. Que siempre que en Irlanda huuiesse hija vnica, y en Inglàtterra dos hijos, como al presente sucedia, se casasse con el Segundo, porque ya que el Reyno no boluiesse à la Corona,

por

por lo menos le gozassen los hijos de sus Reyes, y que si hasta entonces no se auia hecho, era por no auer llegado el caso, pero que ya era inexcusable, faltar à lo dispuesto por los passados, ò defenderlo con las armas. El de Irlanda tenia vn sobrino hijo de hermano segundo suyo, en quien veia representada la sangre de sus Abuelos, su nombre Eduardo, y sentia por graue dolor, sacar de su varonia aquel Reyno, de mas de que el mancebo era tan amable, que el pueblo le pedia, y la prima de el enamorada aborrecia la platica de otro qualquier matrimonio, que no fuesse el suyo. El Rey de Dianamarca tio tambien de Eduardo, y hermano de su madre, florecia cõ promesas y obras las esperanças de el mancebo. Este

Primera parte

era el estado que tenían las cosas de aquellos Reyes, y tan dificultoso el componellos, que se hallaua dō Alófo como arrepentido, de auerse hecho dueño de semejante materia: cōsiderò con prudencia los caminos mas faciles para el remedio, y pareciole el mejor, hablar à Henrique hijo segundo de el Rey de Inglaterra, de cuya condicion facil y apacible se podia esperar mejorar efecto de la persuasion de sus razones, y dixole: Infelicidad es y grande, ò generoso Henrique, entrar Reynando vn Principe en vn Reyno extraño, contra la voluntad de los subditos, y de la misma señora en cuya compañía se ha de posseder el Imperio, si aun los Reyes que nacieron, y se criaron entre los propios vassallos, à quien há
de

de regir, en haziendo violencias, son defamados, parece, que todas las criaturas nos dan en si mismas este exemplo. Las estrellas reconocen al sol, y los rios al mar, por ser Reyes de su propio linage. El campo de las hormigas no obedece al mismo superior que las pintadas abejas. Las aves ciudadanas de el viento no aclaman por su Rey à ninguno de los animales terrestres, ni estos en sus profundas cuevas sufren leyes de la mayor de las aves, aunque desprecia las luzes de el mejor planeta. Aman los Irlandesses à Eduardo, mancebo de gentil espiritu, y persona, porque le ven hablar su lengua, vestir su trage, y exercitar sus costumbres: pareceles que todos tienen en el parte, y que la parte que tienen en el, los ha de re-

gir, y gouernar, con que se persuaden, que han de ser Reyes de si mismos, y gouernados por si propios. Mas ay que vuestra pretension aun es de mas baxo metal, porque vos no vays à Reynar, fino à viuir en compañía de vna muger que Reyna. Que importa que llegueis à ser Rey de tantos hombres, si aueys de ser de vna muger preferido, siendo tanto lo que os humillays en lo segundo, y tan poco lo que os auentajays en lo primero, supuesto q̄ nacistes hijo, y nieto de grandes Reyes? Quanta miseria trae consigo este modo de Imperio las modernas historias nos lo auisan con el exemplo sucedido en Napoles, por cuya causa los Aragonesses establecieron Monarquia en Italia, à pessar de las mas valientes armas de
 la